

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34709
Nombre	Patología médica general y pediatría
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1206 - Grado de Odontología	Facultad de Medicina y Odontología	2	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1206 - Grado de Odontología	12 - Patología médica general y pediatría	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
COLOMER REVUELTA, JULIA	290 - Pediatría, Obstetricia y Ginecología
MARTINEZ GARCIA, FERNANDO	260 - Medicina

RESUMEN**PATOLOGÍA MÉDICA:**

El principal objetivo de la Patología Médica es proporcionar una base de conocimiento de cómo las enfermedades médicas pueden influir en la salud y en el cuidado dental. Se trata de proporcionar una visión general de las causas, mecanismos, manifestaciones y manejo de las enfermedades, especialmente orientado a aquellas patologías más relacionadas con la práctica de la odontología y la salud bucal.

No se pretende que el alumno conozca en detalle todos los temas de la patología médica, sino más bien que sea capaz de identificar aquellas enfermedades relevantes y sus complicaciones en su interrelación con la salud y el cuidado buco-dental.

**PEDIATRÍA:**

El programa que se propone, limitado por la carga docente que le otorga el Plan de Estudios, consta de una selección de temas pediátricos generales y básicos que debe conocer todo profesional de la salud así como de los que tratan aspectos concretos de las patologías más frecuentes que pueden presentar los pacientes en edad pediátrica que son tratados por el odontólogo y la de aquellos que requirieren una especial atención por su parte.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos**COMPETENCIAS****1206 - Grado de Odontología**

- Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
- Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.
- Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.



- Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.
- Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.
- Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.
- Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica.
- Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.
- Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PATOLOGÍA MÉDICA GENERAL:

El alumno debería ser capaz de entender la relevancia de las distintas enfermedades identificadas a partir de la realización de una historia clínica, un examen físico y de las pruebas complementarias. Asimismo debería poder elaborar de forma sucinta una lista con todos los problemas médicos del paciente que puedan influir en la salud dental. También debería ser capaz de formular un diagnóstico y tratamiento adecuados a cada problema. Esta asignatura debería también permitir al alumno comunicarse de manera adecuada con otros profesionales de la salud, obtener información médica adecuada de libros, revistas y recursos electrónicos, interpretar adecuadamente el lenguaje, terminología y la relación entre términos y conceptos médicos; ser capaz de buscar información relevante a partir de diversa terminología médica y obtener y saber realizar una lectura crítica de artículos de investigación médica.

El alumno debe comprender que diversos problemas médicos pueden influenciar la salud dental y que determinados problemas odontológicos pueden tener repercusión en la salud general del individuo y deberá ser capaz de entender al enfermo y su actitud hacia los cuidados sanitarios.

Entre las distintas patologías médicas relevantes para la odontología se encuentran: la cardiopatía isquémica, los accidentes cerebrovasculares, la neumonía por aspiración, la diabetes mellitus, el síndrome metabólico, la enfermedad renal crónica, la osteoporosis, el Alzheimer, el cáncer de páncreas o de la cavidad bucal, entre otras, que el alumno debería conocer al final de la asignatura.

En términos generales, el futuro odontólogo debería poder desarrollar estrategias para identificar pacientes en riesgo de desarrollar complicaciones médicas, determinar la severidad de esos riesgos y cuando sea necesario reconocer la necesidad de ayuda y ser capaz de buscar consejo en un colega con especial conocimiento del tema en cuestión.

El manejo de pacientes con pluripatología debería tener en consideración la severidad de cada una de las condiciones, el tipo de procedimiento que se va a realizar y en particular el trauma, posibles consecuencias y el tiempo de realización del procedimiento.



PEDIATRÍA:

Al finalizar la asignatura, se espera que los estudiantes sean capaces de desempeñar adecuadamente la asistencia odontológica a los pacientes pediátricos con sus necesidades específicas, y de actuar como agentes del sistema sanitario en la prevención, promoción y protección de la salud infantil.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TEORÍA. PATOLOGÍA MÉDICA GENERAL

1. Generalidades. Salud y enfermedad. Concepto de Patología y sus elementos constitutivos.
2. Mecanismos inmunológicos y enfermedad: reacciones de hipersensibilidad, autoinmunidad e inmunodeficiencia.
3. Manifestaciones clínicas de las enfermedades. El dolor. La fiebre. La inflamación.
4. Síndromes de respuesta inflamatoria sistémica. Conceptos de bacteriemia, sepsis y shock séptico.
5. Patología de la herencia. Patología de la hipoxia.
6. Síndromes de respuesta inflamatoria sistémica. Conceptos de bacteriemia, sepsis y shock séptico.
7. Arterioesclerosis. HTA. Patología vascular.
8. Cardiopatía isquémica. Insuficiencia cardíaca.
9. Valvulopatías. Endocarditis infecciosa.
10. Miocardiopatías. Enfermedades del pericardio. Arritmias. Patología vascular.
11. Eje hipotálamo-hipófisis-glándula periférica.
12. Patología tiroidea.
13. Patología suprarrenal. Patología paratiroides.
14. Diabetes mellitus. Complicaciones.
15. Patología de esófago. Patología gastroduodenal.

2. TEORÍA. PATOLOGÍA MÉDICA GENERAL

16. Patología intestino delgado y grueso.
17. Patología del hígado y la vía biliar.
18. Insuficiencia hepática. Patología pancreática.
19. Patología renal. Insuficiencia renal aguda y crónica. Lesiones glomerulares.
20. Lesiones tubulares y túbulo-intersticiales. Patología de las vías urinarias.
21. Insuficiencia respiratoria. Síndromes de consolidación, atelectasia y cavitación. por obstrucción de la vía aérea.
22. Patología pulmonar intersticial. Síndromes por obstrucción de la vía aérea.
23. Patología pleural. Patología del mediastino.
24. Patología del sistema nervioso periférico y pares craneales. Patología meníngea. Patología corteza cerebral.
25. Cefaleas y dolor oro-facial. Neuralgias.
26. Accidentes cerebro-vasculares. Hemorragia subaracnoidea.
27. Diátesis hemorrágicas.



- 28. Anemias.
- 29. Hemopatías malignas. Síndromes mieloproliferativos. Gammapatías monoclonales.
- 30. Principales infecciones de la cavidad orofaríngea.

3. SEMINARIOS. PATOLOGÍA MÉDICA GENERAL

Seminario 1: Principales síntomas y signos. Principales exploraciones complementarias. Exploración de cabeza y cuello.

Seminario 2: Tratamiento de la fiebre y el dolor.

Seminario 3: Patología relacionada con el entorno ambiental (frío, calor, radiaciones ionizantes, presión atmosférica, contaminantes, etc). Profilaxis postexposición.

Seminario 4: Manejo de las principales emergencias médicas.

Seminario 5: Realización de búsqueda bibliográfica. Uso de los principales recursos electrónicos.

Seminario 6: Alteraciones de la conciencia. Coma.

Seminario 7: Farmacología relacionada con odontología.

Seminario 8: VIH y síndrome de inmunodeficiencia adquirido.

Seminario 9: Enfermedades reumatológicas y cutáneo-mucosas.

Seminario 10: Casos clínicos de patología médica.

4. PRÁCTICAS DE LABORATORIO. PATOLOGÍA MÉDICA GENERAL

Las prácticas de laboratorio consistirán mayoritariamente en la resolución de casos clínicos, para lo cuál se utilizarán videos y recursos electrónicos.

5. TEORÍA. PEDIATRÍA

1. Características generales de la infancia y peculiaridades de su asistencia.
2. Crecimiento y desarrollo.
3. Patología prenatal y neonatal.
4. Nutrición y metabolismo.
5. Patología digestiva y nutricional.
6. Enfermedades infecciosas.
7. Patología que afecta al desarrollo del sistema nervioso y muscular.
8. Patología hematológica.
9. Patología tumoral.
10. Patología cardíaca y renal.
11. Patología respiratoria y otorrinolaringológica.
12. Patología endocrina y del metabolismo.
13. Prevención de enfermedades y promoción de la salud.
14. Farmacología pediátrica.
15. Emergencias.



6. SEMINARIOS. PEDIATRÍA

- I. Organización y funcionamiento.
- II. Búsqueda de fuentes de información.
- III. Exploración general y anamnesis.
- IV. Psicología infantil.
- V. Emergencias y RCPP.
- VI. Estudio de casos.
- VII. Estudio de casos.

7. PRÁCTICAS DE LABORATORIO. PEDIATRÍA

Las prácticas de laboratorio consistirán en la resolución de supuestos clínicos adaptados al perfil profesional de la odontología.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	50,00	100
Prácticas en aula	25,00	100
Prácticas en laboratorio	15,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	70,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	35,00	0
TOTAL	225,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Los créditos ECTS asignados a las actividades formativas de esta materia se distribuirán con arreglo al criterio de asignar el 40% de las horas a actividad presencial y el 60% de las horas a actividad no presencial.

El tiempo de actividad presencial se distribuirá en 45% de las horas dedicado a clases teóricas, 40.5% de las horas dedicado a docencia práctica y tutorías y 4.5% de las horas dedicado al examen final.

Para las clases teóricas se utilizará la metodología expositiva/lección magistral.

Dentro de las clases prácticas se incluyen seminarios en grupos de alrededor de 30-35 alumnos y prácticas de laboratorios en grupos de alrededor de 15 alumnos. La docencia práctica consiste en seminarios, resolución de casos, prácticas clínicas, etc. en los que los alumnos en grupos deberán preparar diversos contenidos en formato digital y exponerlos. Dado lo ajustado del programa teórico se pretende que las prácticas sirvan para reforzar y ampliar los conocimientos más relevantes, fomentar el autoaprendizaje y para la resolución de problemas y dudas. Las prácticas de laboratorio consistirán mayoritariamente en la



resolución de casos clínicos, para lo cuál se utilizarán videos y recursos electrónicos.

El tiempo de docencia no presencial se dedicará al estudio, preparación de seminarios y casos así como a la elaboración de aquellos trabajos que se puedan solicitar a los alumnos para la profundización y clarificación de temas sobre la materia.

EVALUACIÓN

Se realizarán dos evaluaciones independientes correspondientes a cada una de las materias que componen la asignatura (Patología Médica General y Pediatría) no siendo posible emitir una calificación favorable de la asignatura hasta haber conseguido superar ambas.

La materia superada conservará esta consideración indefinidamente.

La nota final de la asignatura (Patología Médica General y Pediatría) corresponde en un 70% a la obtenida en Patología Médica General y en un 30 % a la de Pediatría, aunque es imprescindible haber aprobado ambas partes por separado.

La evaluación del aprendizaje se llevará a cabo con arreglo a los siguientes criterios:

Elaboración de trabajos, individualmente o en grupo, acerca de aspectos concretos del temario de la asignatura. Supondrá el 20% de la evaluación global.

Prueba escrita final, de tipo respuesta múltiple, para la evaluación de los conocimientos adquiridos incluidos en el temario de la materia. Supondrá el 70% de la evaluación global. Para acceder a esta prueba se requerirá haber completado previamente las actividades comentadas en el párrafo anterior.

El examen de Patología Médica General consta de 60 preguntas, la mayor parte de respuesta múltiple con 4 o 5 opciones de las cuales una sola es válida, pudiendo incluir preguntas cortas, relacionales o de otro tipo. Cada pregunta correcta suma 1 punto y cada respuesta incorrecta descuenta 0.20.

El examen de Pediatría consta de **35** preguntas, de respuesta múltiple, con cinco respuestas de las cuales una solo es válida, asignando 1 punto por cada pregunta correcta y restando 0.25 por cada respuesta incorrecta.

Asistencia, actitud y grado de participación en las actividades formativas prácticas, así como uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información (TIC). Supondrá el 10% de la evaluación global.

Es requisito para acceder al adelanto de convocatoria de esta asignatura que el estudiante haya cursado la totalidad de sus prácticas.

REFERENCIAS

**Básicas**

- - Guzmán, F. (2020). Introducción a la medicina clínica: fisiopatología y semiología. Barcelona: Elsevier.
- - Castro. & Arellano, J. (2020). Manual de patología general. Barcelona: Elsevier.
- - Nelson, W. E. et al. (2020) Nelson Tratado de pediatría / Edited by Robert M. Kliegman [i 5 més]. 21 edición. Barcelona: Elsevier.
https://trobes.uv.es/permalink/34CVA_UV/um6gse/alma991009433439306258
- - Lissauer, T. & Clayden, G. (2012) Texto ilustrado de pediatría / Tom Lissauer, Graham Clayden. 3a ed. Barcelona: Elsevier.
https://trobes.uv.es/permalink/34CVA_UV/um6gse/alma991008304249706258.

Complementarias

- - Scully C. Scullys Medical Problems in Dentistry. Edinburgh: Churchill Livingstone; 2014.
- - Domarus, A., Valentí, P., Rozman, C. & López, F. (2020). Medicina interna. Barcelona: Elsevier.
- - Jameson, J. (2019). Harrison principios de medicina interna. Ciudad de México: McGraw-Hill Education.
- - Nowak, A. J. (2019) Pediatric dentistry: infancy through adolescence / Arthur J. Nowak [and four others], editors. Sixth edition. Philadelphia, PA: Elsevier. Disponible en:
https://trobes.uv.es/permalink/34CVA_UV/um6gse/alma991009398841406258

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Siguiendo las recomendaciones del Ministerio, la Consellería y el Rectorado de nuestra Universidad, para el período de la "nueva normalidad", la organización de la docencia para el primer y segundo cuatrimestre del curso 2021-22, seguirá un modelo híbrido, donde tanto la docencia teórica como práctica se ajustará a los horarios aprobados por la CAT pero siguiendo un modelo de Presencialidad / No presencialidad en la medida en que las circunstancias sanitarias y la normativa lo permitan y teniendo en cuenta el aforo de las aulas y laboratorios docentes. Se procurará la máxima presencialidad posible y la modalidad no presencial se podrá realizar mediante videoconferencia cuando el número de estudiantes supere el coeficiente de ocupación requerido por las medidas sanitarias. De manera rotatoria y equilibrada los estudiantes que no puedan entrar en las aulas por las limitaciones de aforo asistirán a las clases de manera no presencial mediante la transmisión de las mismas de manera síncrona/asíncrona via "on line".